



COMUNICADO “EVANGÉLICOS ESPAÑOLES UNIDOS ANTE LA EMERGENCIA”

FILIPINAS NOS NECESITA

Estimados hermanos:

Una vez más nos ponemos en contacto con vosotros, esta vez para pedir vuestro **apoyo solidario** a favor de los supervivientes de **Filipinas**.

La **P.E.S.E (Plataforma Evangélica para Situaciones de Emergencia)** hace un llamamiento a las Iglesias Evangélicas de España a sumarse al esfuerzo internacional para ayudar en lo posible a aminorar un poco las consecuencias del desastre natural ocurrido en el citado país.

El Tifón Yolanda, a su paso por Filipinas ha dejado un reguero de desolación con magnitudes históricas a nivel mundial. Las cifras oficiales según las autoridades locales hablan de una estimación de alrededor de 2.000 personas fallecidas. Más de 10 millones de damnificados, y más de 1.700.000 mil menores afectados de manera directa.

El tifón ha afectado especialmente a la zona central del archipiélago, y en especial a Tacloban, una población costera con una población de cercana a 200.000 personas. Las noticias recientes nos hablan de una gran escasez de bienes de primera necesidad, que tras 4 días del desastre está provocando la deambulación de multitud de personas hambrientas por las carreteras del país en busca de alimento, así como el saqueo de los pocos establecimientos que quedan en pie.

Esto se ve agravado por la dificultad que tienen los aviones militares o de ayuda humanitaria a acceder especialmente a Tacloban y las zonas más afectadas, por lo que la ayuda se está retrasando y creando verdaderas situaciones de emergencia. En total, en el país, se cifra en más de 660.000 las personas que actualmente se encuentran sin absolutamente nada y buscando refugio para poder siquiera pasar la noche.

LA P.E.S.E.

La P.E.S.E está compuesta actualmente por las siguientes entidades y denominaciones: **Diaconía, Alianza Solidaria, Sociedad Bíblica, Dignidad, el Ejército de Salvación, Misión Evangélica contra la Lepra, Asambleas de Dios, FIEIDE, FIAPE, la Asociación de Menonitas y Hermanos en Cristo, IERE, Buenas Noticias y Fundación Iniciativas Solidarias.**

Los donativos que se recauden se destinarán a paliar las necesidades básicas de la población y serán distribuidos a través de entidades evangélicas que estén trabajando en la zona. Tenemos constancia de que varias organizaciones evangélicas tienen presencia en la zona. Como en anteriores ocasiones, os iremos informando con detalle sobre la entidad concreta que apoyaremos y la ayuda que están prestando.

Un 10% del mismo se destinará a la distribución de material bíblico, que pueda ser de consuelo y ayuda en estos momentos tan críticos. Este abordaje integral, tanto material como espiritual, de las situaciones de emergencia lo que distingue la ayuda que como cristianos ofrecemos y os pedimos que apoyéis.

“Porque no digo esto para que haya para otros holgura, y para vosotros escasez. Sino para que en este tiempo, con igualdad, la abundancia vuestra supla la escasez de ellos” II Co.8:13-14.

Los donativos pueden enviarse a:
Titular de la cuenta en la Caixa: Diaconía.
Nº de cuenta: 2100-4750-52-0200044907

** Los que quieran recibir acuse de recibo del donativo, envíen un correo electrónico notificando el día y la cantidad de la transferencia efectuada; nombre del ordenante, NIF y dirección. Aquellos donantes particulares o empresas que quieran desgravar su donativo en la declaración del IRPF o del Impuesto de Sociedades en España han de enviar los mismos datos a pese@diaconia.es antes del 31 de diciembre de 2013.*

IMPORTANTES RECOMENDACIONES PARA LOS DONANTES

Para una mejor identificación de los donantes, rogamos tengan en consideración las siguientes recomendaciones:

1. Si el donativo se efectúa mediante ingreso en efectivo, indicar claramente el **nombre del donante**, tanto si es persona física, como jurídica (iglesia, asociación, etc.).
2. Indicar el nombre de la persona o institución **que realmente hace el donativo**, no el de quien lo materializa, especialmente en el caso de las instituciones.
3. Cuando de iglesias se trate, como el espacio para poner el nombre es limitado, **emplear abreviaturas** (como IE, por Iglesia Evangélica; CC, por Centro o Comunidad Cristiana, etc.), para el título, y así dejar **suficiente espacio para el nombre**.
4. Si el donativo se realiza mediante **transferencia bancaria** (de cuenta a cuenta), estos datos salen automáticamente, dándose por sentado que el ordenante es el donante.

Tesorería de Diaconía

12 de noviembre de 2013